



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE:		X		SERVICIO:	
Acta informativa por perdida de factura de vehículos y varias									
DESCRIPCIÓN:				CÓDIGO DE LA CÉDULA				SIN/05	
El ciudadano tramitara el acta por perdida de factura de vehículo siempre y cuando hubiese extraviado sus documentos en el territorio de Chalco									
FUNDAMENTO LEGAL:									
Articulo 20, Fracción VII, del bando municipal vigente del municipio de Chalco, Articulo 53 Fracción XVII de la ley organica Municipal									
DOCUMENTO A OBTENER:				Acta		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:		15 Dias Naturales	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		Si	<input type="checkbox"/>	No	<input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB			No Aplica
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:				Cuando sus documentos los perdió dentro del territorio de Chalco					
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA				No Aplica					
REQUISITOS:			ORIGINAL anotar la palabra SI o NO		COPIAS anotar con número la cantidad de copias		FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO		
PERSONAS FÍSICAS									
Contrato de compraventa o responsiva a nombre del propietario			No		1		Articulo 20 Fracción VII, bando municipal vigente de Chalco		
Factura del vehículo			No		1				
Identificación oficial vigente			No		1				
Tarjeta de circulación			No		1				
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS									
INSTITUCIONES PÚBLICAS									
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO									
MODALIDAD PRESENCIAL			MODALIDAD EN LÍNEA			MODALIDAD TELEFÓNICA			

1.- El ciudadano titular de los documentos extraviados; acudirá a la Sindicatura Municipal y solicitar su acta por perdida de documentos. 2.- Cumplir con todos los requisitos que solicita la Sindicatura Municipal. 3.- Realizar el pago en la Tesorería Municipal		No Aplica		No Aplica				
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		1 Dia Habil						
COSTO:		\$108	FUNDAMENTO JURÍDICO		Articulo 9 Fracción II Del Código Financiero Del Estado De México			
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	Si	TARJETA DE CRÉDITO	Si	TARJETA DE DÉBITO	Si	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	No
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		Tesoreria Municipal						
OTRAS ALTERNATIVAS:		No Aplica						
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		No Aplica						
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		No Aplica						
DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:					
Sindicatura Municipal			Sindicatura Municipal					
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Ing. José Gerardo Hernández Carmona						
DOMICILIO:	CALLE:	Reforma		NO. INT. Y EXT.:	4			
COLONIA:	Centro	MUNICIPIO:	Chalco					
C.P.:	56600	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a Viernes de 9:00 a.m. a 4:00 p.m.				
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:				
55	55 59 72 82 80	2111		sindicatura@chalco.gob.mx				
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO								
OFICINA:	No Aplica							
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No Aplica							
DOMICILIO:	CALLE:	No Aplica		NO. INT. Y EXT.:	No Aplica			
COLONIA:	No Aplica		MUNICIPIO:	No Aplica				
C.P.:	No Aplica		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No Aplica				
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:				
No Aplica	No Aplica	No Aplica		No Aplica				
FORMATO(S) DESCARGABLES		No						



INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Que persona puede tramitar el acta de perdida?
RESPUESTA:	Solo el titular de los documentos extraviados
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Es necesario presentar originales que me soliciten?
RESPUESTA:	Si, son necesarias ya que son para cotejo
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Si falta algún documento de los requisitos se podrá solicitar el acta?
RESPUESTA:	Lamentablemente no se podrá realizar el tramite, ya que debemos tener un respaldo de los Documentos

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

No Aplica

PROTESTA CIUDADANA	QUEJAS O DENUNCIAS
<p>¿Te negaron injustificadamente tu trámite o servicio? ¿Te solicitaron requisitos adicionales a los que están establecidos en esta ficha de trámites o servicio? ¿Tienes alguna queja del servidor Público que te atendió?</p> <p align="center">Presenta una PROTESTA CIUDADANA</p> <p>Presencial: En la Coordinación General Municipal de Mejora Regulatoria, Planta Alta del Palacio Municipal, Reforma 4, Col. Centro, Chalco, Estado de México, C.P. 56600</p> <p>Telefónica: 55 59 72 82 80 Ext. 2269</p> <p>Electrónica: En el microsítio de Mejora regulatoria https://gobiernodechalco.gob.mx/protesta-ciudadana</p>	<p align="center">Ante el Órgano Interno de Control Municipal</p> <p align="center">Cerro el Coletto Mz 79 Lt I, Zona 6, Conj. Urbano Los Héroes Chalco, C.P. 56644</p> <p align="center">Tel. 55 59 73 04 22</p> <p align="center">organointernodecontrol@chalco.gob.mx</p>

<p>ELABORÓ:  C. Maria Del Carmen Fragozo Rosales ENLACE DE LA DEPENDENCIA</p>	<p>VISTO BUENO:  Ing. José Gerardo Hernández Carmona TITULAR DE LA DEPENDENCIA</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 2025-08-25</p>
--	---	---